



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015

En Villanueva de la Serena y en su Casa Consistorial, siendo las diez horas del día treinta de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, se reúnen quienes a continuación se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

ASISTENTES

Sr. Presidente:

DON MANUEL MEJÍAS TAPIA

Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde:

DON LUÍS SOLÍS VILLA

DOÑA MARÍA JOSÉ LOZANO CASCO

DON ISMAEL HUERTAS SÁNCHEZ

DON JUAN CRUZ GONZÁLEZ

DON ALFONSO CASTILLA SÁNCHEZ

DON JOAQUÍN PINEDA CASILLAS

Sr. Secretario:

DON BERNARDO GONZALO MATEO

Sr. Interventor:

DON JESÚS SALVADOR PÁRRAGA PEREIRA

Ante la ausencia del señor alcalde, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, preside la sesión el primer teniente de alcalde, don Manuel Mejías Tapia.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión a las diez horas y cinco minutos, estando presentes la totalidad de los miembros asistentes.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

A requerimiento del señor Presidente, el Secretario que suscribe informa a los presentes que se trata de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, según el cual *"el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada"*.

En su virtud, se trae a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de junio de 2015, de carácter ordinario; preguntándose por la Presidencia si existe alguna objeción o aclaración al mismo, y no existiendo ninguna, es aprobado por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose a continuación el presente acta, de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,


Fdo. Manuel Mejías Tapia

EL SECRETARIO,


Fdo. Bernardo Gonzalo Mateo